

***RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO PARA  
LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO  
EXTENSIVO EN EL T.M. DE CACHORRILLA Y PESQUEZA  
(BADAJOZ)***

***PROMOTOR:  
MDR TRAFFIC S.L.***



AVDA. SEVILLA Nº 2 OFICINA 3  
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)  
Tlfno y Fax: 924 80 51 77  
Mvil: 646715607  
Email: [aguerra@innocampo.es](mailto:aguerra@innocampo.es)  
Web: [www.innocampo.es](http://www.innocampo.es)

**ANTONIO GUERRA CABANILLAS**  
*Ingeniero Agrónomo*  
*Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura*

# RESÚMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO PARA LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN REGISTRO PORCINO EXTENSIVO EN EL T.M. DE CACHORRILLA Y PESQUEZA (CÁCERES)

## 1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **MDR TRAFFIC S.L.** con C.I.F.-B-81096364 y domicilio en Avda. Extremadura nº 14.- 10800 Coria (Cáceres). Cuyo administrador es **JOAQUIN ANTONIO CORCHO FERNANDEZ** con D.N.I.-07.012.324-S y domicilio en C/Muralla nº 7 de Coria (Cáceres).

## 2. ACTIVIDAD

El objetivo del proyecto es sentar las bases técnicas para llevar a cabo la legalización y ampliación del registro porcino EXTENSIVO en el T.M. de Cachorrilla y Pescueza, promovido por **MDR TRAFFIC S.L.**

**Actualmente este registro porcino extensivo tiene un censo de 175 plazas de cebo. El Nº REGA es 038/CC/0935.**

Se pretende obtener un **REGISTRO PORCINO EXTENSIVO DE 1.070 plazas de cebo**.

Se pretenden determinar las acciones que pueden tener sobre el medio ambiente, determinando a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y, en caso afirmativo, fijar las condiciones en que debe realizarse.

Se elaborará un documento que dote de documentación suficiente para proceder, a través del Ayuntamiento de Cachorrilla y ante los organismos que competa, a la tramitación de todos los permisos y/o licencias que sean necesaria para poner en funcionamiento y uso la explotación objeto del proyecto.

## 3. UBICACIÓN

Las construcciones e instalaciones se emplazarán en la siguiente referencia:

TERMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELAS
CACHORRILLA	13	1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15
PESQUEZA	3	1
SUPERFICIE TOTAL		663,5837 ha (de las cuales se encuentran en zona Habitat 535,7068 ha y serán las que se usen para implantar el registro porcino)

**Las edificaciones encuentran en el Polígono 13 Parcelas 8 y 10 del T.M. de Cachorrilla (Cáceres) .**

Localizaciones coordenadas geográficas: 39° 55' 8.91" N 6° 42' 44.97" W

Localización coordenadas UTM (Datum ETRS89): Huso = 29 ; X =695.500,43 ; Y= 4.421.287,89

Su acceso se realiza desde la carretera CC-59 que une la Coria con Casillas de Coria tomando Avda. Parque y después a unos 500 metros giramos a la izquierda dando acceso a un camino por el cual seguiremos sobre unos 1653 metros y después giraremos a la derecha y seguiremos por ese camino unos 500 metros hasta acceder al Camino Jorriza hasta llegar al Camino del Rincón y encontraremos el acceso a la finca.

**La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (en ZEPA-LIC)**

La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 3,0 km al núcleo urbano más cercano (Cachorrilla).
- Más de 100 metros a cursos de aguas (Arroyo del Cerro).
- Más de 150 metros a la carretera más cercana (CC-59).
- Más de 300 metros del embalse más cercano (Embalse de José M.ª de Oriol Alcántara II)

## **4. NAVES E INSTALACIONES**

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

El proyecto incluye las siguientes obras e instalaciones:

### **OBRAS EXISTENTES VINCULADAS A LA EXPLOTACIÓN PORCINA**

- **Nave 1 de secuestro de 675,00 m<sup>2</sup> construidos.**
- **Nave 2 de secuestro de 266,00 m<sup>2</sup> construidos.**
- **Porche 1 (Será la nave 3) de 203,36 m<sup>2</sup> construidos.**
- **Porche 2 de 74 m<sup>2</sup> construidos**
- **Porche 3 de 58 m<sup>2</sup> construidos.**
- **Lazareto de 70,40 m<sup>2</sup> construidos.**

### **OBRAS EXISTENTES NO VINCULADAS A LA EXPLOTACIÓN PORCINA**

- **Cortijo de 168,91 m<sup>2</sup> construidos**

### **OBRAS A REALIZAR**

- **Cerramiento para acondicionar porche 1 y convertirlo en nave 3.**
- **Fosa séptica 1 de 180 m<sup>3</sup> de capacidad para nave 1 y 2.** La fosa de purines es totalmente estanca.

- **Fosa séptica 2 de 41 m<sup>3</sup> de capacidad para nave 3 y Lazareto.** La fosa de purines es totalmente estanca.
- **Estercolero de 100 m<sup>3</sup> de capacidad.** Capacidad suficiente para el estiércol generado durante 15 días.
- **Vado sanitario.** Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.
- **Pediluvio.** Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves.

	<b>SUPERFICIE CONSTRUIDA (m<sup>2</sup>)</b>	<b>SUPERFICIE ÚTIL (m<sup>2</sup>)</b>	<b>N.º Cochinos de Cebo a justificar</b>
Nave 1	675,00	651,00	651
Nave 2	266,00	251,00	236
Nave 3	203,36	187,00	183
Lazareto	70,40	62,40	-
Porche 2	74,00	74,00	-
Porche 3	58,00	58,00	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.346,76</b>	<b>1.283,40</b>	<b>1.070 cochinos</b>
<b>Superficie parcela vinculada a la explotación 535,7068 ha</b>			
<b>SUPERFICIE URAE = 5.357.068,00 m<sup>2</sup></b>			

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada** es de **1.346,76 m<sup>2</sup>**

**Las construcciones y edificaciones ya existentes habrá que legalizarlas (teniendo toda una antigüedad superior a 5 años). Se adjunta:**

- Ortofoto de IdeExtremadura PNOA-EX 2005-2006
- Ortofoto de IdeExtremadura PNOA-EX 2011-2012

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, dé una mejora de la optimización de los recursos en cuanto a manejo de los animales e índices productivos.

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las instalaciones con las que cuenta la explotación:

#### **A).- NAVE 1:**

Se trata de una nave a dos aguas de 675,00 m<sup>2</sup> construidos (45,0 x 15,0 m) y 651,00 m<sup>2</sup> útiles (44,60 x 14,60 m), con una altura a cumbrera 6 m y altura a cornisa de 5 m.

#### **TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL**

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	675,00 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	6,00 m
ALTURA PILARES	5,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	13,33 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por placa de hormigón prefabricada hasta una altura de un metro y hasta cumbrera de faldón de chapa.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### HUECOS Y VENTANAS

Se instalará tela pajarera en todos los huecos y ventanas existentes.

### **B).- NAVE 2**

Esta nave se encuentra colindante a la nave 3. Se trata de una nave a dos aguas de 266,00 m<sup>2</sup> construidos (26,60 x 10,00 m) y 251,00 m<sup>2</sup> útiles (26,60 x 9,60 m), con una altura a cumbrera 5,00 m y altura a cornisa de 4,00 m.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	266,00 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	5,00 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	3,80 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,25 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	20,00 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por bloques de hormigón enfoscados y pintados.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### HUECOS Y VENTANAS

Se instalará tela pajarera en todos los huecos y ventanas existentes.

### **C).- NAVE 3**

Está nave se encuentra colindante a la nave 2. Actualmente donde se ubicará la nave 3 solo existe la cubierta con los pilares. Es una cubierta a un agua. Para que sea una nave de secuestro se procederá a realizar el cerramiento perimetral. Por tanto será una nave a un agua de 203,36 m<sup>2</sup> construidos (32,60 x 6,20 m) y 187,00 m<sup>2</sup> útiles (32,40 x 5,80m), con una altura a cumbrera 4,00 m y altura a cornisa de 3,00 m.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	203,36 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	4,00 m
ALTURA PILARES	3,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	3,80 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,25 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	16,13 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento estará compuesto por bloques de hormigón hasta una altura de 1,50 m y hasta cumbrera por tela pajarera.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### HUECOS Y VENTANAS

Se instalará tela pajarera en todos los huecos y ventanas existentes.

### **D).- LAZARETO:**

Se trata de una nave a un agua de 70,40 m<sup>2</sup> construidos (16,00 x 4,40 m) y 62,40 m<sup>2</sup> útiles (15,60 x 4,00 m), con una altura a cumbrera 3,50 m y altura a cornisa de 3,00 m.

### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica biempotrados de nudos rígidos. Los pilares transmiten las cargas a la cimentación por las placas de anclaje empotradas en las zapatas.

### DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	70,40 m <sup>2</sup>
ALTURA CUMBRERA	3,50 m
ALTURA PILARES	3,00 m
SEPARACIÓN ENTRE PÓRTICOS	5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,20 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	11,6 %

### CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ IIb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

### CERRAMIENTOS

El cerramiento está compuesto por bloques de hormigón enfoscado y pintado hasta una altura de cumbrera.

### CUBIERTA

Chapa de acero galvanizado 0,6 mm prelacada.

### SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/P/20/IIa con mallazo de diámetro 8/ 15x15 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

### HUECOS Y VENTANAS

Se instalará tela pajarera en todos los huecos y ventanas existentes.

### **E).- ESTERCOLERO:**

La explotación contará con un estercolero de 100,00 m<sup>3</sup> suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, siendo las dimensiones de 8,33m x 8,00m x 1,50 m. Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

Considerando la explotación en plena capacidad de producción anual, el estiércol anual generado será de:

$$2,15 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 1.070 \text{ cebo} = 2.300,50 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

Como la capacidad de diseño es para 15 días, la capacidad mínima del estercolero será de:

$$2.300,50 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}} \cdot \frac{15}{365} = 94,54 m^3$$

Dado que el estercolero es de 100,00 m<sup>3</sup>, cumple con el volumen mínimo necesario.

El estercolero tiene las siguientes características:

#### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40.

#### DIMENSIONES

Estercolero.- 8,33 X 8,00 X 1,50 m.

Paredes.- 20 cm.

#### CIMENTACIÓN

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

#### SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

### **F) FOSA SÉPTICA 1:**

Se trata de una fosa séptica de 180 m<sup>3</sup> de capacidad, destinado a recoger las aguas residuales de las naves 1,2 y estercolero. Estos residuos, así como el resto de la explotación serán gestionados por gestor autorizado.

La fosa será totalmente estanca y tiene las siguientes características:

#### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de un depósito cerrado y ejecutado con muros de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado con forjado de hormigón y con tapa de registro. La fosa esta impermeabilizada.

#### DIMENSIONES

Fosa.- 10,00 x 9,00 x 2,00 m.

Paredes.- 20 cm.

#### CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

### SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

### G) FOSA SÉPTICA 2:

Se trata de una fosa séptica de 40 m<sup>3</sup> de capacidad, destinado a recoger las aguas residuales de la nave 3 y lazareto. Estos residuos, así como el resto de la explotación serán gestionados por gestor autorizado.

La fosa será totalmente estanca y tiene las siguientes características:

#### TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de un depósito cerrado y ejecutado con muros de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado con forjado de hormigón y con tapa de registro. La fosa esta impermeabilizada.

#### DIMENSIONES

Fosa.- 5,00 x 4,00 x 2,00 m.

Paredes.- 20 cm.

#### CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm<sup>2</sup>

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

### SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

### F).-VADO SANITARIO:

Ubicado en el camino de acceso, de dimensiones de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

### G).- PEDILUVIO:

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

## 5. Gestión de residuos y subproductos

### 5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	30 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la AD SG de Cachorrilla

Los residuos peligrosos generados en la explotación serán envasados, etiquetados y almacenados conforme a lo establecido en los artículos 13, 14, y 15 de Real Decreto 833/1988, de 20 de julio. El tiempo máximo que estos residuos se encontraran en la explotación no será mayor a seis meses y este almacenamiento se realizara separado del pienso, tal y como establece el Reglamento 183/2005 de 12 de enero de 2005.

NO PELIGROSOS				
RESÍDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	CANTIDAD/AÑO	GESTOR AUTORIZADO
Lodos de fosa	Residuos almacenados en la fosa que recoge el agua de estercolero, de la limpieza de las naves.	20 03 04	10 m <sup>3</sup> /año	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con N <sup>o</sup> Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y N <sup>o</sup> de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65

Los residuos no peligrosos utilizados en la explotación serán depositados en las instalaciones, para su posterior eliminación en un tiempo inferior a 2 años. En cambio, los residuos destinados a vertederos, permanezcan en la explotación un tiempo inferior a un año según lo dispuesto en el Real Decreto 1481/2001.

### 5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

### **5.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS**

#### **5.3.1. Sistema de desagüe de la explotación**

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en el lazareto y las generadas en el estercolero.

La explotación contará con dos fosas sépticas, una de 40,0 m<sup>3</sup> y otra fosa de 180,00 m<sup>3</sup>, la cual recogerá los efluentes que se generen en las naves de secuestro, lazareto y estercolero.

Están diseñadas para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y estercolero.

Todas las zonas dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con las fosas de purines.

#### **5.3.2. Sistema de almacenamiento**

La explotación contará con cuatro fosas independientes, que serán las siguientes:

- **Fosa séptica 1 de 180,00 m<sup>3</sup>.** La fosa de purines es totalmente estanca.
- **Fosa séptica 2 de 40,00 m<sup>3</sup>.** La fosa de purines es totalmente estanca.

Están diseñadas para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y el estercolero.

Las fosas de purines serán totalmente estancas e impermeable.

#### **5.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia**

**Al tratarse de un registro con sistema extensivo, las naves de secuestro generalmente no se utilizarán, salvo por alguna emergencia sanitaria, para algún tratamiento sanitario o similar. Por tanto, de manera general, estarán vacías. Si por alguna situación los animales**

**tienen que permanecer en el interior, el estiércol se retirará tras su permanencia, dejando las naves de secuestro limpias.**

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen las naves y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en las fosas de purines que serán de carácter estanco e impermeable.

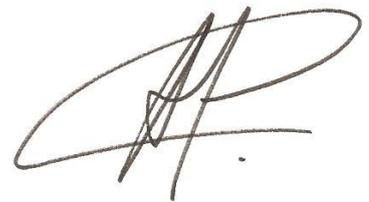
Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la fosa.

#### **5.3.4. Gestión de los residuos**

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Don Benito, marzo de 2019  
El Ingeniero Agrónomo,  
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas  
(D.N.I.- 08.880.924-A)